



## **DECRETO N°09/2019**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Febrero de 2019.

### **VISTO:**

Que por razones de buena organización de la Administración Pública Municipal, a criterio del Departamento Ejecutivo torna aconsejable, el establecer un "RECESO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL" para el día viernes 15 de febrero del corriente año, por motivos de Organización de la **II Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore "La Bailanta"** a efectos de suspender la mayoría de las tareas normales y habituales de los agentes municipales, manteniendo los servicios esenciales. y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la organización de la II Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore "La Bailanta" es de competencia del Ejecutivo Municipal y la mayoría de su personal se encuentra abocado a esta tarea, por tal motivo se establece un "RECESO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL" para el día viernes 15 de febrero del corriente año.-

Que la dirigencia municipal, y los servicios esenciales continuarán en ejercicio de sus funciones normalmente, para asegurar a la población un mínimo de atención de las necesidades prioritarias;

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones, sanciona el presente:

### **DECRETO:**

**ARTICULO 1°)**- DISPONESE "RECESO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", para el día 15 de Febrero de 2019, por motivos de organización de la II Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore "La Bailanta" período en el cual queda suspendida la actividad normal y habitual de la administración pública de la Municipalidad de Los Conquistadores.-

**ARTICULO 2°)**- DISPONESE que durante el período de "RECESO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL" establecido en el presente, el Edificio Municipal NO realizara el cobro de Entre Ríos Servicios ni cobro del Video Cable Visión Chajarí. Del día 15 de Febrero de 2019, "cerrado la atención al público".

**ARTICULO 3°)**- DISPONESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE, DESE PUBLICIDAD y oportunamente, ARCHIVESE

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ÁLCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES